



Resolución Ministerial

Lima, 18 de DICIEMBRE del 2018

Visto, el expediente N° 18-123057-001, que contiene el Oficio N° 2214.2018.DG.HONADOMANI.SB, emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 287-2018-DG-HONODOMANI-SB, de fecha 12 de diciembre de 2018, se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP - P N° 0072) de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como personal de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" propone designar al señor Jaime Noé Gamarra Mauricio en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 1193-2018-EIE-OARH/MINSA, el Equipo de Ingreso y Escalafón de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable respecto a lo solicitado por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;



D. VEGAS



J. MORALES C.



J. DEDIOS



A. QUIÑONES L.



J. HERRERA C.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor **Jaime Noé Gamarra Mauricio**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0072), Nivel F-3, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



D. VENEGAS



J. MORALES C.



J. DEDIOS



A. QUIÑONES L.



J. HERRERA C.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

